



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



PROTECCIÓN CIVIL
Coordinación Estatal de
Protección Civil

Oaxaca, Oaxaca, a 21 de enero de 2020

Oficio No. CEPCO/FONDEN/0034/2020

ING. ENRIQUE GUERRA ORTIZ
DIRECCION GENERAL DE CENAPRED
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Diciembre de 2010, me permito solicitarle en su carácter de instancia técnica facultada, corrobore la ocurrencia del fenómeno natural perturbador, que aconteció en esta Entidad Federativa, conforme a lo siguiente:

a) Descripción y Fecha de ocurrencia del fenómeno natural perturbador:

SISMO DE MAGNITUD 5.3 EL 16 DE ENERO DE 2020 EN 7 MUNICIPIOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE OAXACA

b) Nombre oficial de los municipios o alcaldías afectadas a causa del fenómeno natural perturbador:

1. CIUDAD IXTEPEC, 2. EL BARRIO DE LA SOLEDAD, 3. MATIAS ROMERO AVENDAÑO, 4. SAN PEDRO COMITANCILLO, 5. SANTA MARIA PETAPA, 6. SANTO DOMINGO CHIHUITAN Y 7. SANTO DOMINGO PETAPA

c) Servidor público designado para atender cualquier duda o requerimiento específico:

Nombre: LIC. HELIODORO CARLOS DÍAZ ESCÁRRAGA

Cargo: COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



FOLIO_4-2020



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

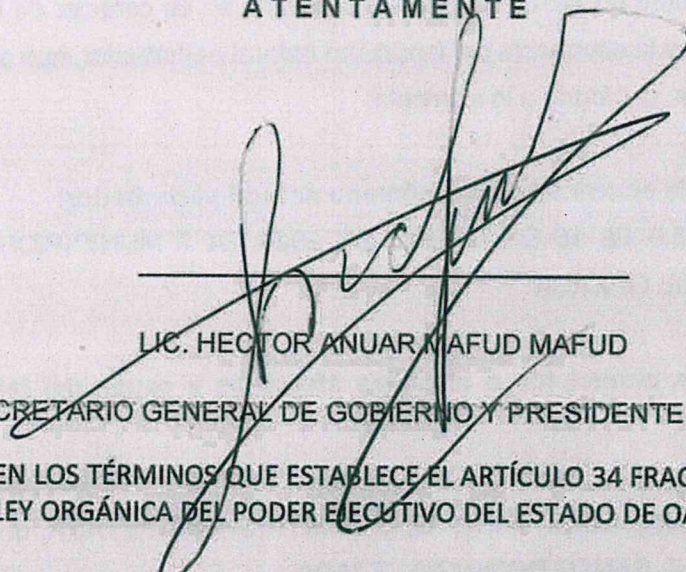


**PROTECCIÓN
CIVIL**
Coordinación Estatal de
Protección Civil

Dirección: PROLONGACIÓN DE XICOTÉNCATL 1031 COL. ELISEO JIMENEZ RUÍZ C.P.
68120 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
Teléfono: 9511447027
Correo Electrónico: cepco.oax@gmail.com

Sin más por el momento, en espera de que pueda ser contestada la presente solicitud a la brevedad posible, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. HECTOR ANUAR MAFUD MAFUD

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL CED

FACULTADO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XI Y XIII DE LA
LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p: Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga. -Coordinador Estatal de Protección Civil.
C.c.p: Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa. -Gobernador Constitucional del Estado.
C.c. p: Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido. -Directora General para Gestión de Riesgo.



FOLIO_4-2020